



*ANUNCIO de 23 de enero de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000261-000001. (2008080812)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	24,000 / 20,000 /

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Cañamero. C/ José Fernández en el T.M. de Cañamero.

Presupuesto en euros: 17.045,38.

Presupuesto en pesetas: 2.836.113.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en Cañamero.

Referencia del Expediente: 10/AT-000261-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta en Cáceres y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 23 de enero de 2008. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2008 sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 300 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*

*Expte.: GE-M/16/08. (2008081009)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte,